

CAPÍTULO 4

Contribuciones de las epistemologías feministas y decoloniales

María Sofía Porta y María del Pilar Reija

En ocasiones, los debates en torno a las epistemologías críticas, parecen alejados del campo disciplinar y se presentan por fuera del mismo. ¿Por qué se considera central comenzar a cuestionar dichas epistemologías? ¿En qué sentido forman parte del camino construido desde el Trabajo Social? ¿Cómo el colectivo profesional ha disputado, aportado u omitido la construcción de las mismas desde cada espacio?

El presente capítulo comparte desarrollos movilizados desde y por dichos interrogantes, en el marco de la configuración de un campo profesional tensionado constantemente por las hegemonías positivistas, tanto en sus construcciones teórico-metodológicas como ético-políticas. Asimismo, se propone como espacio para revisar el estatus epistemológico del Trabajo Social, reconociendo que la producción de conocimientos es nodal para el fortalecimiento de su autonomía -siempre relativa-.

Comprendiendo que la construcción de saberes siempre es situada y que se encuentra igualmente atravesada por los poderes e intereses hegemónicos, se propone la apertura a una interlocución estratégica con las epistemologías decoloniales y feministas, considerando a las mismas como parte de proyectos colectivos con horizontes emancipatorios.

En un primer momento, se presentan trazos generales de las epistemologías críticas feministas que han desnudado a la ciencia androcéntrica y puesto en el centro, los intereses en su presunción de objetividad, neutralidad y universalidad. En un segundo apartado, se desarrollan las aportaciones centrales del pensamiento decolonial y de las epistemologías feministas decoloniales, considerando la importancia de las mismas desde el espacio-tiempo propio, reconociendo la imbricación patriarcal-colonialista-racista que configura las sociedades contemporáneas. En relación directa con ello, se propone un tercer momento que profundiza los debates actuales en torno a la categoría de interseccionalidad, mostrando las ausencias que, desde la perspectiva que sustenta este texto, se han trazado al interior de la misma, generalmente vinculadas al carácter adultista y capacitista que asumen las coordenadas de la vida social actual. Por último, se comparte una revisión de dichos desarrollos desde el campo del Trabajo Social, habilitando reflexiones y preguntas sobre tópicos que forman parte de los debates contemporáneos, esquivando visiones dicotómicas o simplificadoras de la realidad.

Genealogía de las epistemologías críticas feministas

Para comenzar este capítulo, cabe preguntarse en torno a la definición de epistemología, para luego profundizar en la importancia de la misma para las ciencias sociales en general y para el campo profesional en particular. En base a este primer interrogante, se recupera su definición etimológica proveniente del verbo griego *eistamai*, que quiere decir saber, aprender, entender, conocer y *logo* que significa razonamiento, palabra, tratado, tema, cuestión, materia. Por lo tanto, la epistemología se refiere al estudio de la producción y validación del conocimiento científico, al contexto socio histórico que posibilita alcanzarlo, así como a los criterios por los cuales se lo reconoce o desestima. Retomando los aportes de Blazquez Graf “la epistemología es una teoría del conocimiento que considera lo que se puede conocer y cómo, o a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento verdadero.” (2010, p. 22). En síntesis, la epistemología es definida por cuatro elementos centrales: a) quién puede conocer o construir conocimiento; b) en qué circunstancias se genera; c) el tipo de conocimiento potencialmente válido; y d) los modos en que se legitiman determinadas creencias como conocimiento científico.

A lo largo de la historia, la ciencia se ha erigido sobre una epistemología androcéntrica, construida desde y para la perspectiva de la masculinidad hegemónica (blanca, cis, heterosexual, adulta). Desde dicha perspectiva se ha observado el mundo, se ha pensado y construido determinado tipo de conocimiento y se ha constituido una comunidad científica eminentemente masculinizada.

Esas proposiciones epistemológicas instituyeron las bases que fundaron la ciencia moderna occidental: las premisas de neutralidad, objetividad y universalidad. A partir de las mismas, se crea la idea de la ciencia despojada de cualquier tipo de interés subjetivo cuya única finalidad es la producción de un conocimiento verdadero, sin importar la situacionalidad de quien lo produce. De este modo, la producción científica se considera independiente del sujeto cognoscente, alcanzando así la posibilidad de constituirse en un saber universalizable.

En íntima relación con dichas bases, se construyeron dualidades que las dotaron de sentido y que continúan permeando las representaciones en torno a la ciencia o el saber científico. Cabe resaltar tres de las principales: la dicotomía mente-cuerpo, razón-emoción y objetivo-subjetivo, que no sólo forman parte de la institución anteriormente mencionada sino que permean los sentidos institucionales y de las sociedades en su conjunto. Asimismo, se encuentran históricamente entroncadas con las dicotomías público-privado, hombre-mujer, estado-capital, naturaleza-cultura, teoría-práctica. De este modo, todo aquello que forma parte de uno de los pares se encuentra, por definición, excluido del opuesto y no habrá lugar para la interlocución o el diálogo recíproco (Maffia, S/R). Es decir, “El hombre” construido como el sujeto cognoscente racional, objetivo, volcado al trabajo público, ha sentado las bases de la epistemología hegemónica y ha sido validado como “El saber” -en mayúscula-.

Sin embargo, a mediados del siglo XX comienzan a emerger teorías críticas sobre la ciencia y su presunción de neutralidad, como así también respecto a su desarrollo en tanto mera evolución de saberes o por confrontación entre teorías. Se pone en el centro, la discusión en torno a los intereses científicos y al modo en que históricamente dichas comunidades fueron construidas

por sectores hegemónicos que transformaron sus puntos de vista como representativos de lo humano y, por ende, universales. Acompañadas de estas aportaciones centrales, toman eco las primeras epistemologías feministas, que redoblan la apuesta y ponen en jaque estas desigualdades desde una perspectiva política que decide realizarse preguntas fundantes: ¿quién mira? ¿cómo mira? ¿qué decide no ver?

En este sentido, resulta fundamental ahondar en algunas de las rupturas centrales generadas por las epistemologías feministas, que resultan estructurantes de nuevas formas de pensar, sentir y hacer ciencia. Sus trazos se reconstruyen desde una genealogía de la crítica que parte de considerar la pluralidad y heterogeneidad de voces e historias situadas, que forman parte de la misma hasta el día de hoy.

En primer lugar, se genera un quiebre fundante desde los orígenes de las epistemologías feministas: la crítica a la epistemología basada en un punto de vista masculino del mundo, a través del cual se ha observado históricamente, consolidándose en una perspectiva androcéntrica. Se introduce un cuestionamiento a la mirada situada desde las masculinidades hegemónicas, basada en las dicotomías mencionadas en párrafos anteriores que han construido una visión intencionadamente fragmentada y fragmentaria del mundo. Una comunidad científica masculinizada y masculinizante, productora de métodos, metodologías y saberes de iguales características.

En segundo lugar, se producen fuertes cuestionamientos al sentido otorgado a la objetividad como rector y fin del conocimiento científico. Nuevamente caben las preguntas: ¿quiénes definen la objetividad? ¿desde qué parámetros e intereses lo hacen? Se ha definido a la ciencia como libre de prejuicios, se han definido a los científicos como seres que pueden aislarse de los contextos sociohistóricos y culturales desde los cuales trabajan, llegando a escindir al sujeto que conoce de la realidad en que lo hace. La pregunta por la definición de la objetividad conlleva un desarrollo respecto al modo en que las comunidades científicas han construido y construyen consensos para ello. Consensos, tensiones y debates que forman parte de un espacio-tiempo del cual será imposible “separarse”. De este modo, el hecho de que dichas comunidades científicas hayan estado históricamente integradas “(...) por hombres de clases privilegiadas, ha tenido un profundo impacto en cómo se ha desarrollado la práctica y el entendimiento científico de la objetividad.” (Blazquez Graf, 2010, p. 26).

Las epistemologías feministas producen un vuelco vinculado al modo en que, de forma hegemónica, se ha construido la relación entre la persona que conoce y la realidad investigada, que introducen un tercer cuestionamiento: a la neutralidad valorativa. Se trata de un mito en torno al sujeto de conocimiento de la ciencia y también de la ciudadanía, donde se da existencia a un sujeto que no pone ni debe poner en juego sus valores y emociones. Esta neutralización/anulamiento selectivo de lo que une siente y de su forma de ver y estar en el mundo, lleva consigo la idea de sujeto “(...) capaz de dominar su propia subjetividad, de borrarla, y simplemente dejar testimonio de lo que ve, para que otro sujeto pueda tomar su lugar y probar si eso que ha sido descripto es verdad o no.” (Maffía, s/r: p.5).

A partir de este recorrido se advierte la presencia de un concepto central de las epistemologías feministas: que la persona que conoce está situada y, por lo tanto, el conocimiento es situado

(Blazquez Graf, 2010, p. 28). No es posible ni deseable desligarse, desapegarse emocional y físicamente del propio tiempo y espacio, puesto que la producción científica también refleja (y es reflejo) de las perspectivas de la persona que lo produce y del lugar desde el cual lo hace. Lugar y tiempo que no serán sólo una fecha y una dirección geográfica: es historia, cultura, clase, género, edad, pertenencia étnica y un largo y entramado etcétera.

Ubicar la pregunta sobre quién produce el conocimiento, qué conocimiento es válido y quién tiene el poder para decidir estas cuestiones se encuentra en íntima relación con el escenario en que se despliega el campo de conocimiento, el cual “no está por encima ni por fuera de las asimetrías en la producción y circulación del conocimiento ni en la participación y representación políticas.” (Viveros Vigoya, 2016, p. 14).

En el mismo sentido, a partir de los años ‘70 y más fuertemente desde la década del ‘90 del siglo pasado, emergen las epistemologías trans/travestis como parte de las epistemologías críticas que trastocan los sentidos dominantes en el campo académico/científico. A grandes rasgos, se podrían plantear dos objetivos principales de la misma:

(...) explicar qué significa que una teoría o práctica científica sea cisexista y/o cisonormativa, cómo se expresan estos problemas en la investigación y en la aplicación de conocimiento y qué consecuencias tienen. En segundo lugar, promover prácticas de investigación cuyos estándares epistémicos incorporen nociones de género más amplias y empíricamente adecuadas. (Radi, 2020, p.111)

Así, los feminismos y estudios trans/travestis, cuestionaron una manera de construir conocimiento científico e introdujeron la contundente afirmación de que todo acto de producción y/o circulación del conocimiento es un acto político y que, por lo tanto, hablar de epistemología es hablar de relaciones de poder. Las preguntas respecto a cuáles son las voces autorizadas, cuáles “quedan por fuera” y qué intereses se reproducen por ambos movimientos, resultan interrogantes esenciales a recuperar en esta genealogía.

A propósito, interesa retomar el concepto de injusticia epistémica desarrollado por Fricker (2007) para referirse al doble efecto político que supone la expulsión de las mujeres, lesbianas, travestis y trans de la ciencia: por un lado, impedir su participación y la de otros grupos subalternos en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento; y, por otro, excluir las cualidades consideradas “femeninas” de tal construcción y legitimación, e incluso considerarlas como obstáculos (Muñoz Arce, 2020, p. 7). Es decir, el sexismo en el campo científico se expresa como producto (teorías científicas) y proceso (composición, exigencias de pertenencia y méritos): el desafío de los feminismos consiste en mostrar el vínculo entre ambos (Maffia, 2007).

Por lo expuesto, se considera fundamental reconstruir las ciencias sociales sobre otras bases epistemológicas y metodológicas, discutir los principios de la ciencia androcéntrica que persisten al día de hoy, instalando la relación negada entre valores, ciencia y política y generando nuevos marcos que rompan con la escisión entre ciencias naturales y ciencias sociales. Del mismo modo,

las epistemologías críticas feministas realizan una apertura hacia la desfetichización de lo que aparece como conocimiento científico y como conocimiento popular, evitando caer en posiciones deterministas, lo cual permite reinterpretar el campo profesional con responsabilidad teórica, ética y política.

A modo de síntesis, se acuerda con las potentes palabras de la filósofa argentina Diana Maffia (2020) quien proclama:

La epistemología puede parecer una rama abstracta de la filosofía, pero está en la base de toda postura política y ética. Y puede parecer algo marginal al feminismo, pero está en la base de toda praxis y toda lucha. El modo en que definimos las comunidades de saber es también el modo en que integramos las sociedades y construimos comunidades políticas. El feminismo que práctico (y la epistemología que lo sostiene) no nos invita a pasar de dominadxs a dominantes, sino a luchar contra todas las formas de dominación. (ibidem, pp. 28-29).

Epistemologías feministas decoloniales

*El sur es un punto
que me anuncia
de dónde parto
y me presagia
el tono de la posible voz
(...)
Sur es un punto
y una mirada
y siempre
siempre
lo que aún falta por hacer*
Susy Shock, REVUELO SUR

Nombrar las epistemologías feministas en plural es, como se ha mencionado en el apartado anterior, una apuesta por (re)conocer su diversidad constitutiva y, así también, los debates, disputas y tensiones entre las perspectivas teórico-políticas al interior de las mismas. Este punto de partida, se vincula intrínsecamente con el hecho de mencionar a los feminismos en plural y a los múltiples sectores/sujetos políticos que los constituyen. Se reafirma, una vez más, que esa división entre epistemologías-movimientos sociales, entre feminismos-academia feminista, no es más que un modo de perpetuar los dualismos patriarcales que estructuraron las bases de una ciencia androcéntrica y, como se desarrolla a continuación, con un entronque colonial.

Desde estas aproximaciones, reflexionar en torno al Trabajo Social de manera situada exige valerse de los aportes del pensamiento decolonial en general y, centralmente, de los feminismos decoloniales y sus perspectivas epistemológicas. Se trata, en parte, de una enorme deuda en la

producción de conocimiento científico dentro del campo profesional en Latinoamérica y en Argentina, que es deseable comenzar a saldar desde un recorrido analítico que fortalezca el estatus de la crítica profesional. Para ello, se desarrolla en un primer momento los trazos generales del pensamiento decolonial, entendido como manifestación de desobediencia epistémica (Mignolo, 2020), para luego profundizar en las contribuciones de las epistemologías feministas inscriptas dentro del mismo.

En este itinerario son sustantivos los aportes de la Colonialidad del Poder -en tanto perspectiva propuesta por el sociólogo peruano Aníbal Quijano y retomada en los análisis de la antropóloga feminista Rita Segato-. Su importancia radica en el elemento de ruptura que crea dentro del pensamiento crítico en las ciencias sociales latinoamericanas y en la reorientación que genera, desde su génesis, en los movimientos sociales y la lucha política. En tanto teoría basada en el reordenamiento de la historia, permite comprender la raíz del eurocentrismo y las modalidades en las que opera, entretejiendo los conceptos de raza y racismo cuya elucidación es fundamental para la región.

Desde esta corriente de pensamiento, se formula una proposición que invierte el orden de una imagen y creación histórica fuertemente instalada al afirmar que América inventa a Europa (Segato, 2015). Lo cual no sólo está ligado al sentido ampliamente conocido de que la riqueza apropiada fue la base de la acumulación originaria de capital, sino también en la propia construcción de los continentes y países como tales, y de las múltiples categorías étnicas emergentes que pretendieron unificar pueblos diversos. De la misma manera, la autora plantea que este proceso abre paso al capitalismo y a la modernidad, por lo que es posible afirmar “(...) que la emergencia de América, su fundación como continente y categoría, reconfigura el mundo y origina, con ese impacto, el único vocabulario con que hoy contamos para narrar esa historia.” (idem, p. 44).

Este reordenamiento y dislocación del origen que pretendió instituirse, se encuentra acompañado de la idea radical del eurocentrismo que opera de manera distorsionada y distorsionante al momento de producir conocimientos y sentidos; así como al instalar la forma misma de la explotación del trabajo, asociando tal actividad no paga con las razas dominadas, consideradas inferiores. La invención de la raza y la jerarquía colonial que se estableció y que permitió a los blancos el control del trabajo, son el origen del eurocentrismo, que genera condiciones para el desarrollo del sistema de explotación sustentado en una lógica de distribución de valor a personas y productos. A partir de estas ideas es que se plantea la centralidad y entrelazamiento del racismo y el eurocentrismo, como dos aspectos de un mismo fenómeno, advirtiendo el hecho fundamental de que el racismo es epistémico en tanto las epistemes de los conquistados son discriminadas negativamente. El racismo es eurocentrismo en tanto supone la jerarquización de saberes, valores, creencias, lenguas y sociedades en su conjunto.

Se instala el año 1492 como punto de partida, fecha ontológica que implica la creación de Europa y América, y que lleva a afirmar que el capitalismo, el colonialismo y el eurocentrismo son procesos imbricados y de emergencia simultánea. Este momento da origen a la modernidad occidental e instaura un conjunto de fenómenos que se extienden hasta la colonialidad global

contemporánea, ligados a la “(...) división internacional del trabajo entre centros y periferias, así como de la jerarquización étnico-racial de las poblaciones y la formación de los Estados Nación en la periferia.” (Curiel, 2014, p. 49).

¿En qué sentido este descentramiento de la historia-mundo se imbrica con la apuesta del feminismo decolonial y sus aportes epistemológicos? ¿Qué debates se producen con los primeros esbozos de las epistemologías feministas desarrolladas en el apartado anterior? En primer lugar, es central considerar al feminismo decolonial como una apuesta epistémica, revisionista de los feminismos hegemónicos en sus sesgos occidentales, blancos y burgueses. Los mismos han abierto lugar a la pregunta en torno a quiénes conformaron y conforman dicho pensamiento feminista clásico, signado por las marcas de un sector que ha gozado de un “privilegio epistémico gracias a sus orígenes de clase y raza” (Espinosa-Miñoso, 2014, p. 7). En este sentido, los feminismos decoloniales se emparentan fuertemente con el legado del feminismo negro de Estados Unidos, con los movimientos de mujeres y feministas indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe, los feminismoslésbicos, el pensamiento feminista poscolonial, las teorías travestis/trans latinoamericanas, entre otras.

Parten de radicalizar la crítica al universalismo científico androcéntrico expuesto en el apartado anterior, considerando que la misma construyó su propia universalidad del sujeto “mujeres”. Principalmente situadas en las academias de los países dominantes, del Norte global, las teóricas feministas no han podido poner en el centro sus propios privilegios, invisibilizando o dejando en segundo plano, las diferencias y desigualdades dentro de aquel sector constituido como igual en tanto oprimidas por el patriarcado. De este modo, la relevancia que mayormente se ha otorgado a las “diferencias” entre las mujeres, suele recomponerse al considerar una unidad común de opresión basada en el “género” (como categoría universal) no es lo mismo ser mapuche que española, pero a ambas las oprimen “igualmente” por ser mujeres.

El tratamiento de “las demás” opresiones de manera desjerarquizada, tiende a naturalizar las categorías de clase y raza, eludiendo la reflexión en torno a la multiplicidad y coexistencia de opresiones que forman parte de un mismo entramado dentro del cual viven las mujeres, lesbianas, travestis y trans.

Asimismo, es una matriz de pensamiento que invita a reflexionar sobre la dependencia intelectual eurocéntrica que los feminismos latinoamericanos y del Caribe han tenido y continúan teniendo en sus producciones científicas y en sus movimientos sociales (Curiel, 2015). En este sentido, apuestan por eliminar, de una vez y ¿para siempre?, las dicotomías entre teoría y práctica que persisten y se reproducen hasta el día de hoy.

El viraje epistemológico transitado hoy por las feministas decoloniales “nos coloca ante el reto de contribuir al desarrollo de un análisis de la colonialidad y del racismo -ya no como fenómeno sino como episteme intrínseca a la modernidad y sus proyectos liberadores– y su relación con la colonialidad del género.” (Yuderkys Espinosa-Miñoso, 2014, p. 12). Este desafío habilita ciertos interrogantes: ¿Cuáles son las referencias feministas presentes en los procesos políticos de nuestro país, en la academia y en el campo profesional? ¿Con qué horizontes se construyen las agendas políticas en la región?

Por último, se considera fundamental realizar estas preguntas desde el campo profesional, retomando los aportes de Muñoz Arce al afirmar que “el acercamiento y afectación con las perspectivas feministas y decoloniales puede ayudarnos a leer nuestro contexto político actual desde otras coordenadas más finas, desde una perspectiva multifocal -o interseccional- de lo que significa la tradición crítica, de lo que significa hacer trabajo social crítico” (2010, p. 5). De esta manera, se comprende que las contribuciones del feminismo decolonial como vertiente de las críticas a las teorías críticas, posibilitan visitar las matrices teóricas en Trabajo Social.

Interseccionalidad: debates y ausencias

Considerando que uno de los principales aportes de las epistemologías feministas decoloniales radica en la visibilización de la imbricación de opresiones, resulta pertinente profundizar sobre la categoría interseccionalidad. Recientemente esta categoría tomó protagonismo como perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder. No obstante, se advierte que el uso ahistórico y acrítico de la misma podría llevar a “convertirla en una caja negra en la que todo cabe” (Viveros Vigoya, 2016, p. 5). Es por ello que se propone una lectura reflexiva que sitúe su surgimiento, y posteriormente enfatice en torno a dos elementos: los debates y disputas que ha suscitado, y las ausencias que aún persisten en su uso y comprensión.

La categoría emerge en la década de los setenta con los aportes del Feminismo Negro, en particular del Colectivo Río Combahee, buscando hacer evidente la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors. En su primera declaración pública exponían:

La declaración más general de nuestra política en este momento sería que estamos comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterossexual y clasista, y que nuestra tarea específica es el desarrollo de un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de opresión se eslabonan. La síntesis de estas opresiones crean las condiciones de nuestras vidas. Como Negras vemos el feminismo Negro como el lógico movimiento político para combatir las opresiones simultáneas y múltiples a las que se enfrentan todas las mujeres de color... Una combinada posición antirracista y antisexista nos juntó inicialmente, y mientras nos desarrollábamos políticamente nos dirigimos al heterosexismo y la opresión económica del capitalismo (Combahee River Collective, 1988, p. 179).

Este será el primer registro en torno al debate por la no fragmentación de las opresiones poniendo en manifiesto que “el racismo, el (hetero) sexismo, el clasismo son opresiones que operan de manera simultánea, coexisten y son consustanciales.” (Curiel, S/R, p. 16).

Uno de los aportes principales de esta perspectiva radica en visibilizar la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres, desarmando la concepción de mujer única y universal, y a su vez poner en manifiesto “la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud” (Viveros Vigoya, 2016, p. 8), lo cual complejiza la dicotomía hombre-mujer para pensar las desigualdades.

La interseccionalidad caracterizada por la consustancialidad, simultaneidad y coexistencia de las opresiones, da cuenta del carácter dinámico y situado de tal entrecruzamiento, así como de los avances y retrocesos en torno al reconocimiento de la pluralidad de situaciones y condiciones de vida en momentos históricos y sociedades determinadas. La aprehensión de las relaciones sociales como construcciones simultáneas se manifiestan en lo que se ha denominado como “realizaciones situadas”, donde las múltiples opresiones y desigualdades “son consustanciales en la medida en que generan experiencias que no pueden ser divididas secuencialmente sino para efectos analíticos, y son co-extensivas porque se co-producen mutuamente.” (Idem, p. 7). Por ello resulta una categoría con gran potencia política en tanto constituye mediaciones para la comprensión de la totalidad y para, “a partir de esos puntos de intersección, identificar puntos de resistencia, contestación y transformación” (Muñoz Arce, 2020, p. 7).

Elucidar la interseccionalidad de las opresiones supone necesariamente una reconfiguración en las posiciones que se deciden asumir en las arenas de disputas, en los proyectos sociales y en las agendas políticas desde las cuales se motorizan las transformaciones. La interseccionalidad amplía la mirada, complejiza las interpretaciones y aggiorna las batallas de librar.

Tal como se anticipó, esta perspectiva también despertó una nutritiva discusión dentro de los feminismos en general, y las epistemologías feministas decoloniales en particular, en torno a cómo nombrar y entender esta imbricación de opresiones. Curiel (2015, p. 16) las sistematiza identificando cuatro posiciones diferentes: simultaneidad de opresiones (Colectivo Río Combahee, 1988), matriz de opresión (Hill Collins, 1998), interseccionalidad (Crenshaw, 1993), fusión (Lugones, 2005).

La variedad de formulaciones utilizadas para describir las relaciones entre las opresiones no corresponde únicamente a la forma discursiva de enunciarlas sino que también ofrece diferencias y debates en las perspectivas desde la cual se la aborda. Ya que “mientras algunas se refieren al género, la raza y la clase como sistemas que se intersectan, otras las entienden como categorías analógicas o como bases múltiples de la opresión, como ejes distintos o ejes concéntricos.” (Viveros Vigoya, 2016, p. 7).

No es objetivo de este breve capítulo desarrollar las diferentes corrientes y los debates entre ellas, discusiones aún vigentes y latentes en los feminismos y sus marcos epistémicos. No obstante, resulta fundamental reconocer que esta definición no está caducada ni clausurada.

De hecho, es evidente que esta perspectiva de interseccionalidad aún tiene deudas, límites, que se traducen en ausencias, muchas de las cuales, aún desde los feminismos y sus epistemologías críticas, se siguen perpetuando. En la mayoría de las producciones académicas y políticas que hacen énfasis en la imbricación de opresiones, se jerarquiza el entrecruzamiento del género

con lo étnico-racial y la clase social, en ocasiones también suele ser incluida la dimensión de la sexualidad o identidad de género. No obstante, quedan por fuera otras opresiones que también operan profundizando desigualdades: la etaria y la discapacidad, atravesadas por sistemas sociohistóricos perpetrados en nuestras culturas como son el adultocentrismo y el capacitismo.

Pensar en clave de ausencias en la producción de conocimiento es una de las invitaciones que realiza de Souza Santos en lo que denomina como “Epistemología del Sur” como crítica a la influencia del pensamiento sociológico eurocéntrico, derivado de la versión dominante de la modernidad occidental que marginaliza, silencia e invisibiliza las versiones subalternas tanto occidentales como no-occidentales. Este autor propone pensar en la doble sociología transgresiva de las ausencias y de las emergencias, para investigar desde una mirada que entiende que aquello que no se mira es, de hecho, “activamente producido como no-existente, o sea, como una alternativa no creíble a lo que existe (...)”. La no-existencia es producida siempre que una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no-inteligible o desechable” (2010, p. 37).

Si bien este autor se vale de estas lógicas de producción de ausencias para mostrar cómo el campo científico en sus construcciones ha invisibilizado intencionalmente las opresiones de géneros y etnias, resulta interesante formular preguntas en torno a otros grupos históricamente apartados de la producción de saberes socialmente reconocidos. En ese sentido, el campo científico, desde su conformación hasta sus configuraciones más actuales, perpetúa la desjerarquización de ciertas opresiones que operan, también, de manera imbricada y simultánea.

La sociedad contemporánea, además de racista, colonialista y patriarcal, es eminentemente adultista. El adultocentrismo como modo de procesamiento social de las edades en esta cultura, supone una posición desigual entre las diferencias etarias que justifica la negación de los niños y jóvenes como sujetos de pensamiento y co-construtores de la historia, basándose en la concepción aún hegemónica de las infancias y juventudes desde representaciones como inmadurez, incapacidad, fragilidad, inocencia, incompletud, vulnerabilidad. Lo que caracteriza a la perspectiva adultocéntrica, independientemente de quien la encarna con sus discursos y prácticas, es el modo de entender las relaciones de edad con validez de superioridad de lo adulto sobre las demás edades. Chaves (2012) distingue dos formas simultáneas y complementarias en que opera la perspectiva adultocéntrica: lo adulto como parámetro de medición y la experiencia juvenil del adulto como formato norma de la experiencia juvenil actual.

Al igual que sucede con el género, la clase social y/o la pertenencia étnica, la edad como categoría social supone formas de opresión con diferentes manifestaciones, gradualidades e intencionalidades, permitiendo incluso la imposición de la violencia como fundamento del vínculo intergeneracional. En ese sentido, “se trata de asumir el carácter conflictivo de las relaciones entre las generaciones en tanto vínculo asimétrico que contiene y reproduce autoritarismo y desigualdad” (Morales y Magistris, 2019, p. 25). No obstante, hablar de adultocentrismo implica ver más allá de la relación social basada en la centralidad de lo adulto, ya que supone asimetrías de poder inter e intra generacional (Cussiánovich, 2010).

En el mismo sentido, es preciso señalar cómo se construyen las asimetrías de poder en nuestra sociedad capacitista, que oprime a determinadas corporalidades en base a una ideología de

la normalidad que separa, clasifica y jerarquiza. Por un lado, aquellos cuerpos “completos”, capaces de re-producir tal y como se determina en el sistema capitalista y, por otro lado, aquellos que “no sirven”, que son desechables y considerados no-capaces en base a determinados discursos y prácticas hegemónicas (centralmente biomédicas y educativas). Esta construcción de la normalidad, traza fronteras y límites entre los cuerpos y subjetividades; y produce un adoctrinamiento sobre las personas en situación de discapacidad que se constituyen como objetos (no sujetos) de múltiples saberes que accionan sobre ellas: no hay lugar para su deseo, su decisión y se etiqueta un diagnóstico que deberá “rehabilitarse” para alcanzar el ideal de normalidad. Una vez más, estas lógicas de construcción de la otredad, invitan a revisar y deconstruir la praxis cotidiana para analizar de qué forma operan y en qué sentido son reproducidas.

Para finalizar, y considerando la potencia de los debates desarrollados de manera abreviada en estas páginas, resulta central compartir algunos interrogantes que invitan al diálogo, a la complejización de los análisis y la apertura del campo profesional hacia nuevos horizontes políticos. ¿Qué grupo etario, que cuerpos, que maneras de comunicar están legitimadas para producir conocimiento científico? ¿Qué voces y experiencias obtienen validación y autoridad epistémica? ¿De qué manera se recuperan las palabras de los niños, jóvenes, personas en situación de discapacidad? ¿Cómo víctimas, como protagonistas? ¿Cómo méritos individuales o sujetos colectivos? ¿Cuáles son las trayectorias de vida visibilizadas por las ciencias sociales? Al fin y al cabo: ¿Quiénes construyen la agenda política y los problemas de investigación/intervención sobre “las otredades”?

El Trabajo Social: un espacio potencialmente abierto

Para desarrollar las contribuciones de la epistemología feminista decolonial a los debates contemporáneos del Trabajo Social, resulta oportuno volver a explicitar la posición ampliamente desarrollada en los capítulos precedentes desde la cual se asume al Trabajo Social como campo (Cruz, 2020), cuyo surgimiento y desarrollo deviene del movimiento histórico de producción y reproducción de la vida social, que le imprime diversos sentidos y marca su derrotero, configurando proyectos y trayectorias socio-profesionales heterogéneas y ambivalentes.

Esa imbricación con lo contextual permite identificar posiciones en el colectivo profesional que -de manera híbrida y compleja- tienden a sostener el orden vigente o bien a cuestionarlo. Cuestionar supone reconocer el carácter abierto, radicalmente histórico y constitutivamente político que asume el espacio social y por ende, el campo profesional; tomando distancia de la pretendida reflexividad a-histórica, trascendental, individual, neutra. A la vez permite producir desplazamientos significativos que pongan en tensión lo heredado, lo instituido e incluso el propio estatuto de la crítica, procurando captar algunas claves para entender un “por-venir” que opera despojando certezas.

Desde este posicionamiento, urge establecer una relación diferente entre Trabajo Social y Feminismos tradicionalmente presentada como compartimentos estancos y acabados en sí

mismos, que realizan “aportes” entre sí, desde una lógica de conocimiento marcada por una matriz colonial: qué de ese otro campo me sirve o me enriquece. Se propone el pasaje de pensar los “aportes del feminismo” hacia una nueva mediación en la cual los feminismos se constituyan en el marco epistémico desde el cual pensar la profesión. De manera que permita considerar los modos en que el contexto y las dinámicas de las relaciones sociales impregnan, delimitan e instituyen al Trabajo Social en su permanente reconfiguración. La idea de pasaje, por su parte, posibilita pensar en clave de proceso dialéctico, de un movimiento permanente de intercambios, apuestas y debates.

El pensamiento decolonial y los feminismos decoloniales permiten realizar nuevos acercamientos, lecturas teórico-políticas y contribuciones sobre el tiempo presente. En primer lugar, al abrir preguntas respecto de la propia re-producción de lógicas neoliberales, patriarcales, colonialistas, adultocentristas, capacitistas, en la formación profesional y los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan adelante. ¿En algún sentido se instituyen lógicas de producción de ausencias en el ámbito universitario, considerando la matriz eurocéntrica que ha sentado las bases de esta institución, incluso en el sur global? ¿Qué saberes, corporalidades, trayectorias, continúan desechando o invisibilizando esos espacios?

Asimismo, permite mirar los acontecimientos sociohistóricos que son constituyentes del campo profesional, desde la potencia epistemológica que brinda la categoría de interseccionalidad. Incluso, al revisar la institucionalidad estatal y las respuestas que desde allí se construyen hacia/para/con los sujetos o sectores en los que se inscriben las políticas públicas. El escenario de crisis global, agudizado por la pandemia, ha puesto en el centro del debate las desigualdades y opresiones constituyentes del mundo en el que vivimos, siendo las respuestas de los Estados una parte significativa de los debates actuales. Este tiempo ha demostrado la necesidad de traspasar ciertas modalidades instituidas que fragmentan y separan de manera dicotómica -desde un pensamiento patriarcal y colonialista-, construyendo intervenciones de iguales características. La compartimentalización de las políticas públicas de acuerdo a “sectores”, la división de los sujetos en base a “problemáticas” estrictamente divididas unas de otras, la universalización de respuestas ante dichas “problemáticas”, y tantas otras lógicas que requieren ser revisadas desde las epistemologías críticas.

Por su parte, la categoría de interseccionalidad también habilita a reflexionar sobre las intervenciones socioprofesionales, ofreciendo nuevas lecturas ante el falso binomio estructura-subjetividad que se actualiza día a día en el campo profesional. Desde esta perspectiva, es posible poner el foco en aquellos espacios donde estructura y subjetividades se intersectan, se imbrican y conjugan. En palabras de Muñoz Arce, es necesario observar los modos en que la intervención profesional se produce en los puntos de encuentro entre la producción de subjetividades y los mecanismos estructurales que constituyen las opresiones sobre las mismas. “Esto nos libera de tener que hacer una opción entre lecturas estructurales o subjetivas del sufrimiento.” (2020, p. 8).

Se considera que las epistemologías feministas decoloniales no sólo amplían y complejizan ciertas lecturas y análisis sobre lo social, sino también enriquecen el campo profesional

históricamente subordinado a los saberes y prácticas de otras profesiones valoradas como superiores y prioritarias. Lo cual deriva en un tópico central de los debates contemporáneos del Trabajo Social como es la jerarquización de la profesión y el reconocimiento de aquellas condiciones por las cuales históricamente ha ocupado un lugar subordinado y desigual. La intención de jerarquizar al Trabajo Social dentro del campo científico supone reconocer los capitales en disputa y el grado de apropiación de los mismos por los diferentes agentes en juego, para así establecer estrategias que permitan una mayor acumulación de dichos capitales y se traduzca en reconocimiento, prestigio, autoridad (Nebra y Heredia, 2018).

Se afirmó previamente que una de las condiciones estructurantes del campo científico corresponde a la dominación masculina y androcéntrica, lo cual se refleja en la distribución de los capitales y las posiciones a asumir. En ese entramado, el Trabajo Social se ubica como una profesión feminizada, con múltiples asimetrías que aún la condicionan subalternizándola. De esta manera, el género funciona como uno de los factores estructurales y estructurantes del campo, en tanto “perfilan la posición social, el reconocimiento y el valor de la práctica en una profesión, que como sabemos sustenta la ecuación prestigio igual salario” (Lorente Molina, 2004, p. 39). El carácter feminizado de la profesión está en íntima relación con las condiciones materiales de precarización de los escenarios socio-institucionales donde se ejerce la misma, ya que “la asimetría de poder entre saberes ubica a aquellos saberes considerados femeninos entre los más devaluados y con menos prestigio académico y laboral.” (Nebra y Heredia, 2018, p. 219).

En este punto resulta fundamental despejar algunas imprecisiones recurrentes en torno a la categoría de feminización de la profesión. Tal como sucede con el concepto de interseccionalidad, se considera que aquí hay otro nodo discursivo del cual sería conveniente reposicionarse a tiempo. Este término ha sido utilizado como un cliché, un axioma, un mantra retórico que se reproduce sin demasiada apropiación crítica.

Ciertamente, el Trabajo Social está inserto en la división social y sexual del trabajo y del saber, desde la cual se clasifican y jerarquizan las disciplinas. Como profesión asociada desde su génesis con la reproducción de las relaciones sociales (cuidado, asistencia, protección) se produce una “extensión pública de los roles estereotipados de género” (ídem, p. 218). Ahora bien, lo que vuelve al campo profesional como un campo feminizado no responde únicamente a la cantidad de mujeres que lo componen, ni al incremento cuantitativo que pueda darse de esta característica en el devenir de la profesión.

La feminización del Trabajo Social más bien debe ser entendida desde la posición asumida como profesión constitutivamente relacional en un campo en disputa, y se vincula a un deber ser encarnado en los saberes, las prácticas y las instituciones que representa. El saber construido desde el campo profesional es “un saber sometido considerado jerárquicamente inferior en la científicidad hegemónica en la se asienta el saber masculinizado, prestigioso, rentable” (ibídem, p. 220) y el tipo de tareas e intervenciones a los que el Trabajo Social es tradicionalmente convocado se vincula a la reproducción de las relaciones sociales o bien, a tareas auxiliares en relación a otras disciplinas con saberes más reconocidos.

Siendo que el lugar subalterno que se ocupa en el campo científico supone una apropiación menor del capital en disputa de ese espacio, el reconocimiento de una profesión implica la articulación de capital simbólico con el acceso a otros capitales, como es el económico. Es por ello que, tal como se afirmó previamente, la feminización de la profesión afecta directamente en “el acceso a condiciones laborales dignas como coronario del posicionamiento en la escala jerárquica y jerarquizante del campo profesional” (ibídem, p. 219). Las condiciones materiales de precarización que caracterizan los escenarios socio-institucionales donde se ejerce la profesión reflejan de manera directa aquella lógica que se produce en el mundo del trabajo: trabajos reproductivos, considerados del orden de lo femenino, son no remunerados o bien mal remunerados. Esta condición se sostiene sobre la eficacia de un contrato afectivo expresado en diversos rostros: el amor, la entrega, el compromiso, la vocación, entre otros imperativos morales.

Estas condiciones materiales de precarización se traducen en diferentes características, más o menos evidentes, que son el común denominador de la gran mayoría de los espacios socioprofesionales. Por nombrar algunos podrían reconocerse: contrataciones precarias sin acceso a derechos sociales y seguridad social, el pluriempleo para alcanzar ingresos que permitan la reproducción de la vida, extensión de las jornadas de trabajo no remuneradas, realización de tareas no profesionales, falta de insumos para realizar las tareas profesionales y ausencia de recursos para ofrecer a los usuarios de las políticas públicas, escasez de espacios adecuados para el trabajo que se realiza, entre otras. Tal como afirman Nebra y Heredia, todas estas características “no solo llevan a un desgaste en la persona involucrada sino también un prejuicio a la tarea que se desarrolla”. Estas condiciones “son frecuentemente denunciadas y problematizadas pero a su vez forman parte del habitus profesional ya que estructuralmente el campo de la intervención en lo social es el campo estatal más precarizado”. (2018, p. 220).

Ahora bien, precisamente porque el campo profesional es un campo en disputa es considerable hacer la pregunta de cómo transformar ese habitus profesional y de qué manera acceder de otra forma a los capitales puestos en juego. Para ello, las organizaciones profesionales resultan un actor estratégico en el despliegue de movimientos que posibilitan que el Trabajo Social se repositone en el juego social, con la apuesta a valores como la jerarquización, la autonomía y la profesionalización. Ejemplo de esto es la conquista de la Ley Federal de Trabajo Social. Desde este instrumento se establecieron nuevos consensos sobre cómo se logró instituir nuevas incumbencias profesionales que toman distancia con el deber ser y la auxiliaridad mencionadas, reconociendo otras prácticas que no eran consideradas o reconocidas previamente como ser tareas de decisión y gestión, actividades de docencia e investigación, diseño de nuevas legislaciones, y participación en todas las esferas de las políticas públicas superando la designación restringida a la ejecución o implementación de la misma. Estas conquistas suponen capitales a vigilar, en los que el colectivo profesional ha invertido y por lo tanto, debe resguardar y sostener en el tiempo.

En síntesis, el interés por repensar el Trabajo Social y fortalecer en el debate contemporáneo la discusión acerca del poder y del reconocimiento, deviene de la intención política de fortalecer luchas y proyectos socio-profesionales basados en la producción de conocimientos

que tienen lugar en el marco de las batallas que se libran. Asumirse en esta posición convoca a indagar los desplazamientos que, a lo largo del tiempo y con intensidades variables, reorganizan la estructura del Trabajo Social y los modos de apropiación de su capital específico, puestos en juego en el debate contemporáneo, cuya apropiación demanda una interlocución crítica con sus tradiciones (Cruz, 2020).

Reflexiones finales

Teniendo en cuenta los desarrollos expuestos hasta el momento, urge reconocer que para construir horizontes emancipatorios el Trabajo Social tiene, al menos, dos grandes desafíos. Por un lado, colmar de sentidos a las prácticas profesionales mediante argumentaciones teóricas sólidas, que suponen además una opción político ideológica al reconocer que dichas prácticas son construidas desde esquemas representacionales, que también exigen ser revisados. Y, a su vez, resituar la dimensión política y el carácter público de las prácticas, como espacios de participación que favorezcan la apropiación del conocimiento como herramienta para la transformación social; en clave de producir una resignificación ética, política y filosófica que fortalezca la defensa de los derechos humanos, es decir, promoviendo la reflexividad para construir proyectos y lógicas emancipatorias, opuestas a perspectivas eficientistas, manipuladoras y privatizadoras.

En un contexto donde todo parece derrumbarse (física y simbólicamente), este segundo desafío conduce a colocar en el centro, la potencia del deseo como motor de construcción de vidas vivibles y de un mundo habitable. Porque como plantea Butler (2020), querer vivir en un mundo habitable significa luchar contra las condiciones sociales que hoy desechan ciertas vidas y valoran otras, lo cual no podrá hacerse más que colectivamente, colaborando para crear nuevas bases en donde vivir y desear.

Puesto que las epistemologías críticas feministas invitan a abrazar lo que se siente y los modos en que ello se hace en acto, se espera que estas páginas fortalezcan los debates contemporáneos en Trabajo Social desde la presencia de la razón-emoción, mente-cuerpo, ya no como dicotomías jerarquizadas sino como parte de un complejo entramado que nos constituye tanto individual como colectivamente.

Referencias

- Blazquez Graf, N. et.al (2010). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México DF: UNAM. ISBN: 978-6070212864
- Butler, J. (2020). “La pandemia, el futuro y una duda: ¿qué es lo que hace que la vida sea vivible?” Conferencia ofrecida en la UNAM, México el 2 de junio. Publicada en *Revista La Vaca*. Disponible en: <https://www.lavaca.org/notas/judith-butler-la-pandemia-el-futuro-y-una-duda-que-es-lo-que-hace-que-la-vida-sea-vivible/>

- Campagnoli, M. (2018). Epistemologías críticas feministas. Aproximaciones actuales. *Descentrada* 2 (2) e047. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8897/pr.8897.pdf
- Chaves, M. (2012). Culturas juveniles en la tapa del diario: tensiones entre el margen y el centro de la hoja en Chaves, M. y Fidalgo, E. *Políticas de infancia y juventud. Producir sujetos y construir Estado*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cruz, V. (2020). *La construcción del campo del Trabajo Social en Argentina desde una perspectiva relacional (1930-2010)*. Revista Escenarios FTS UNLP, en <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/>. vol. N° 31. p1 - 11. issn 2683-7684.
- Curiel, O. (2014). *Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial* en Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista, Ed. Instituto Hegoa y SIMReF. Recuperado de: <http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/329>
- Curiel, O. (S/R). *Género, raza y sexualidad: debates contemporáneos*. Ponencia en la Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75237>
- Curiel, O. (2015). La descolonización desde una propuesta feminista crítica en *Feministas siempre: Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala*. Editorial Acsur-Las Segovias. Recuperado de: <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Descolonizacion-y-despatriarcalizacion.pdf>
- Cussiánovich Villarán, A. (2010). Paradigma del protagonismo. En *INFANT, Materiales de Trabajo N°2*. Lima: IFEJANT.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina*. Perspectivas desde una epistemología del Sur. Editorial Antropofagia: Buenos Aires
- Espinosa-Miñoso, Yuderkys (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, (184),7-12. ISSN: 0186-1840. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724004>
- Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Revista Scripta Ethnologica*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=148026032>
- Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, no 12, (28), pp. 63-98.
- Maffia, D. (2020). Feminismo y epistemología: un itinerario político personal en Maffia, D. [et al.] *Apuntes epistemológicos - Cuadernos feministas para la transversalización* - 1a ed . – Rosario. UNR Editora.
- Maffia D. (S/R) *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%adas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%adacr%C3%adtica.pdf>
- Mignolo, W. (2010). Desobediencia epistémica, pensamiento independiente y libertad decolonial. *Otros Logos, Revista de Estudios Críticos*, no 1, (1), pp. 8-42.

- Morales, S Y Magistris, G (Comp.) (2019). Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social (Capítulo 1). En *Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación*. Buenos Aires: Chimbote, Editorial El Colectivo, Ternura Rebelde.
- Muñoz Arce, G. (2020). Teorías críticas, tiempos críticos y la tradición intelectual de Trabajo Social bajo un estado de emergencia. *Revista Escenarios* No 31 Año 2020.
- Nebra, J. y Heredia, C. (2018). ¿Por qué nos proponemos jerarquizar el trabajo social? Reflexiones sobre la profesión desde una perspectiva de género. *Revista Debate Público*. Reflexión de Trabajo Social. Año 9.No 17.
- Radi, B. (2020). Epistemología del asterisco: una introducción sinuosa a la Epistemología Trans*, en Maffía, Diana [et al.]. (2020) *Apuntes epistemológicos / 1a ed* Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario,(Cuadernos feministas para la transversalización / 1).
- Segato, R.L (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ed. Prometeo Libros.
- Shock, S. (2020). *Realidades: poesía reunida*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Muchas Nueces.
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista* 52 (2016) 1–17. México. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>